

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 33

Congreso pide atender grieta en la Primera Sección de San Juan de Aragón

- *Más de 30 viviendas fueron afectadas por la aparición de una grieta en la tierra, desde 2021*

12.09.23. El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la alcaldía Gustavo A. Madero, para que informe a esta soberanía, así como a las vecinas y vecinos afectados, sobre los estudios geofísicos y de mecánica de suelos que se han realizado en la zona de hundimiento por la grieta ubicada en las calles 505 y 507 de la Primera Sección de San Juan de Aragón.

Asimismo, solicitó que la alcaldía considere y actualice dentro de su Programa Operativo Anual y de sus proyecciones de gasto para el Ejercicio Fiscal 2024, los recursos financieros suficientes para garantizar el derecho a la vivienda de las familias afectadas.

En tribuna, el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA) indicó que esta problemática incide sobre los derechos humanos a la vivienda y a la propiedad privada, que se ven mermados por la amenaza real e inminente causada por la grieta, al imposibilitar que las y los vecinos ejerzan su derecho en condiciones de seguridad.

Añadió que a esta situación se suma la abstención por parte de la alcaldía Gustavo A. Madero y demás autoridades competentes, sobre los datos obtenidos por los estudios técnicos realizados, mismos que son necesarios para brindar certeza jurídica y de seguridad en la tenencia de las personas.

Aseguró que la obtención de dicha información permitirá que las autoridades competentes actúen en la elaboración de un plan de acción y contingencia que resuelva la problemática de las y los vecinos.

El diputado Lozano Reynoso afirmó que el daño ha aumentado aceleradamente hasta alcanzar una superficie lineal de 231 metros, causando daños a 30 viviendas, a las que se han sumado dos más en lo que va del año 2023.

Por lo anterior, se exhortó también a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para que actualice y emita los dictámenes de riesgos de todas las viviendas que han sufrido afectaciones por dicha grieta.

--oOo--